

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 5; en 2.ª, 3,50; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

N.º 17.459

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Martes 22 de Agosto de 1916

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

LA PRODUCCIÓN

Estos días viene hablándose en la Prensa de la necesidad de aumentar la producción de trigo, dando mayor impulso en toda España al desenvolvimiento agrícola. Importantes periódicos han consagrado estudios a esta interesantísima cuestión para exponer la conveniencia de fomentar la riqueza agraria mediante el esfuerzo particular y la protección de los Poderes públicos.

La opinión se pregunta qué convendrá más a España en la nueva organización productiva para el consumo mundial que vendrá después de la guerra. He aquí una incógnita que no puede todavía descifrarse, y que requiere un concienzudo estudio sin perder de vista, naturalmente, las enseñanzas de la realidad. Pero por lo pronto si puede decirse que lo primero es producir lo que necesitamos, recurriendo para ello a todos los medios que sean precisos y allanando todos los obstáculos que se opongan al desarrollo de la riqueza agraria.

El porvenir es incierto, y lógico parece que todos los pueblos que permanecen neutrales ante la contienda europea, examinen detenidamente su situación, hagan recuento de sus fuerzas, despierten sus actividades y vigoricen sus energías productoras, orientándose con plena conciencia de sus necesidades y de su poder por el sendero que le ofrezca mayores garantías de seguridad. Y este es el caso de España.

Si el esfuerzo que hace cualquiera de las naciones en guerra para producir armas y municiones, dando la sensación de algo febrilmente monituoso, se aplicara a las artes de la paz por las naciones neutrales, sería fabulosa la riqueza creada. De manera que si un Gobierno español hubiera tenido el acierto de organizar el país para la producción de la tierra o de la industria, como Inglaterra, por ejemplo ha organizado sus hombres y sus fábricas, España se colocaría en pocos años a la cabeza del mundo. Pero se ha hecho bien poco en ese sentido. Casi nada a pesar de que se han anunciado los mejores propósitos para la obra de reconstrucción nacional.

España puede tener en la producción agrícola una copiosa fuente de riqueza. Pero en España hay miles de hectáreas de tierra sin cultivar. Según datos oficiales del ministerio de Fomento, de los cincuenta millones de hectáreas que componen la extensión de la Península, solo tres millones quinientas mil son estepas incultivables. Es necesario, pues, extender el campo de acción de la agricultura, concediendo los elementos indispensables para esta obra de verdadero interés nacional. Llevan razón quienes piden al Gobierno, como remedio eficaz, que obligue a los propietarios de terrenos a que los cultiven.

Las aspiraciones del país inspiradas en urgentes necesidades, se encaminan hacia un florecimiento de la producción. Pero tememos que nos vamos alejando de ese importante punto. Vemos al Gobierno efectuar algunas obras públicas, pero le vemos con mayor ahínco apretar los tornillos al contribuyente a fin de que pague cada día más, sea cualquiera el estado de sus tierras, de sus establecimientos y de sus talleres; vemos al Banco de España aprovechar las circunstancias para traer oro y sanear la peseta y dar mayor valor al billete, pero al propio tiempo observamos que retira de la circulación esos mil y pico de millones, sin que los sustituya con billetes, ahora que tan necesario es el dinero a las fuerzas productoras.

Vemos también a ciertos labradores, industriales y comerciantes aprovecharse de la anomalía creada por la guerra para vender a elevados precios sus cosechas y producciones extraordinarias, y dudamos que ese dinero adquirido en circunstancias difíciles vuelva a la producción para acrecentarla. Y lo dudamos, en unos, por encontrarse económicamente muy retratados; en otros, por atraerles el papel de la Deuda que sube constantemente a pesar del déficit de los presupuestos del Estado y la inseguridad del porvenir.

De todos modos algo es preciso hacer. El labrador tiene en su mano medios para aumentar considerablemente la producción. Una seleccionadora de semillas, algunos abonos y un cultivo más perfecto, serán bastantes para obtener mejores cosechas en beneficio propio y de los consumidores.

en general. Una seleccionadora de semillas está al alcance de todos. Donde no haya Asociación de labradores, pueden reunirse unos cuantos para comprarla. La obra es rápida y una máquina puede ser utilizada por todo el pueblo. El abonar las tierras y cultivarlas con arreglo a los modernos procedimientos, no es cosa imposible tampoco. Recomendamos todo ello a los agricultores granadinos.

La última cosecha de cereales ha sido buena. Los precios también lo son. Si ahora no pueden los labradores seguir adelante, habrán de abandonar toda esperanza. Luego, para coadyuvar al esfuerzo del agricultor, el Gobierno debe construir pantanos y canales que faciliten el riego, caminos para sacar los productos y otras obras públicas que den trabajo a los jornaleros en las épocas malas. Si todo ello se realiza, mucho iremos ganando, pero harán bien los labradores en fiar más de la seleccionadora que de las promesas ministeriales, pues no siempre se ven cumplidas. Aprendamos a pedir mucho a los Poderes públicos, pero acostumbremos también a esperar más de nuestro esfuerzo que de sus favores.

Hay que llegar al acrecentamiento de la producción, extendiendo lo más posible el cultivo y poniendo en vigor las prácticas modernas. Tenemos el ejemplo en la misma provincia de Granada, donde la agricultura no ha logrado amplio desarrollo por la ignorancia secular de la mayoría de los labriegos, que viven encasillados en sus viejos sistemas y que no saben librarse de las garras de la usura. Si aquí se realizase una intensa campaña agraria, las tierras granadinas, tan fecundas, producirían espléndidamente, aumentando la riqueza pública.

La obra tiene una importancia vital y a ella hay que ir con voluntad firme y decidido entusiasmo, consagrándole el esfuerzo particular y pidiendo la protección del Gobierno. Un florecimiento agrícola traerá consigo un despertar de las energías y de las actividades que parecen dormirse desde hace muchos años. España es un país productor y en aumentar la producción estriba su engrandecimiento futuro.

REGIONALISMO

El ideal andaluz

VIII

PEQUEÑAS Y GRANDES COSAS.—Habíamos decidido suspender por ahora—y no precisamente por agotamiento del tema que ofrece demasiada amplitud, sino temiendo al cansancio de los lectores—nuestra modesta labor de apuntar algunos datos y esbozar algunas orientaciones acerca del regionalismo andaluz. Esperábamos oír más autorizadas voces que hablasen del problema de Andalucía, reflejando de una manera palpitante la inquietud espiritual del momento presente.

Un distinguido periodista, Fabián Vidal, nos ha hecho el honor de recoger determinadas alusiones nuestras y con tal motivo ha ratificado sus particulares puntos de vista, expuestos anteriormente en un artículo publicado en la revista *España*, a que ya hicimos mención. También ha tenido la amabilidad de aludirnos el director de *Noticiero Granadino*, D. Juan Echevarría y Alvarez, quien se ha considerado con derecho, muy legítimo, sin duda, y a fuer de catalán acatado en Granada, a tocar su pito en esta interesante cuestión del regionalismo andaluz.

Para Fabián Vidal guardamos una íntima gratitud por las frases benévolas con que ha tenido a bien juzgar nuestros modestos trabajos periodísticos, escritos sin la ambiciosa pretensión de que tengan una gran trascendencia política... Pero habrá de permitirnos el distinguido escritor que insistamos en nuestros puntos de vista y que rechacemos nuevamente su negro pesimismo acusador y un tanto arbitrario. Porque no estamos conformes, no podemos estar conformes, con la nota pesimista de quien tiene alientos para llevar a los espíritus debilitados y acobardados, el anhelo de una renovación amplia y redentora.

Aquí no pretendemos inventar una nueva farsa con este ideal regionalista. Ni nos prestaremos a ello. Si alguien intentara utilizar este movimiento ideológico para erigirse una plataforma meramente personal, tendría en frente la hostilidad de todos los intelectuales. Nosotros hemos reconocido desde el comienzo de nuestra tarea, la postulación moral, política y económica de Andalucía. Y precisamente por ello, porque esa postulación existe, aumentada más cada día merced a la falta de conciencia ciudadana, al desarrollo de la ignorancia y del flamencoismo, a la ausencia de ideales, a la indolencia del elemento intelectual, que en su obra no hace nada por adelantarse en el alma del pueblo y producir un cambio en la mentalidad de las multitudes, pre-

cisamente por ello, repetimos, consideramos precisa, indispensable, urgente, la obra intensa de dignificación y de renacimiento que ha de elevar el nivel moral, político y económico de Andalucía.

Porque si Andalucía no ha influido hasta ahora en la vida nacional más que con sus bailarinas y sus toreros, si Triana solo ha llegado a la Barceloneta con el traje de luces—traje de lidiadores y de cupletistas—si alrededor de nosotros se ha forjado una leyenda humillante y vergonzosa, que nos ha deshonrado dentro y fuera de España y que seguirá deshonrándonos mientras no tengamos la decisión y la energía suficientes para limpiar nuestra vida de esta ignominiosa lepra, hay que procurar borrar todo eso, curando nuestros vicios políticos y sociales, despertando la conciencia colectiva y uniendo el esfuerzo de todos para formar una Andalucía nueva, constituida en región floreciente, que influya de muy distinta manera que hasta aquí en el desenvolvimiento de la vida española.

El regionalismo sentimental y literario no es despreciable. Todo lo contrario. No sería posible emprender una obra social y política, sin acrecentar previamente el tesoro sentimental de los pueblos, orientándolos espiritualmente hacia una nueva concepción de la vida colectiva. De manera, que el regionalismo andaluz—regionalismo económico y político, unión de intereses, solidaridad de aspiraciones, etc.—tiene que hallar sólida base en un regionalismo sentimental y literario. O sea—abundando en la misma idea para su mayor comprensión—que éste es la única semilla fecunda, la indispensable preparación, para que aquél llegue a convertirse en una realidad.

Pero es necesario—desearíamos que Fabián Vidal fijara su atención sobre este punto, y también el señor Echevarría, ya que ambos coinciden en determinadas apreciaciones—es necesario limpiar nuestra alma de toda clase de apasionamientos políticos purificados en las claras fuentes del ideal, suprimir todo género de personalismo, prescindir de ciertas minucias locales y elevarse lo más posible sobre el ambiente de jarse juno únicamente por el resplandor luminoso de la nueva ideología. Y sobre todo, hay que ser optimistas. El optimismo es sano; aclara la inteligencia, robustece el espíritu, estimula poderosamente la acción. Andalucía puede sin duda resurgir gracias al esfuerzo de sus hijos, tanto de los que aquí viven como de los que abandonaron su tierra. Por grande que sea su debilitación, por muy corroidos que estén sus organismos, por muy deficientes que sean sus agrupaciones societarias y políticas. Andalucía debe aspirar a un renacer fecundo y espléndido, tan fecundo y espléndido por lo menos como el de Cataluña. ¿Cómo oponer una rotunda y sistemática negación a estos ideales renacentistas?

Es triste, cuando se piensa en cosas grandes, tropezar con pequeñas cosas. Confesamos sinceramente que esto nos ha contristado un poco. Fabián Vidal arroja dictérios contra unas cuantas personas, sin acordarse de que el imperio de las ideas arrollará a los hombres que no sean útiles o que puedan ser funestos. ¿A qué vienen esos anatemas contra todo y contra todos? Al señor Echevarría y Alvarez el tema del regionalismo andaluz le ha parecido admirable para resucitar por milésima vez el tópico obsoleto de toda su actuación periodística. La contumacia de este distinguido periodista es realmente ejemplar. A nuestro juicio el regionalismo andaluz no tiene, no puede tener, como única finalidad combatir a Sánchez Guerra, ni a Rodríguez de la Borbolla, ni a Burgos, ni a Barroso, ni a La Chica, ni, en fin, a ningún poquito determinado. Ello parece más bien una campaña apasionada, sin más objeto que sustituir un nombre con otro nombre, oponiendo a un grupo otro grupo, tal vez peor organizado. Los políticos andaluces son hijos de la miente política española. En todo caso lo que importa es cambiar las orientaciones políticas.

Nosotros habíamos pensado en una ideología sin personalismos. Creemos que en la campaña regionalista debe mantenerse puro y elevado el ideal. Porque si hacemos arma del regionalismo para satisfacer aspiraciones o exteriorizar antipatías personales, la organización del programa renovador tendrá los mismos vicios y adolecerá de análogos defectos que las viejas organizaciones. Sobre todas esas pequeñas cosas hay algo muy grande a que debemos aspirar noblemente: la unión espiritual y material de los pueblos andaluces para constituir una región que influya en el desenvolvimiento de la vida española. Y a ello han de ir los hombres de buena voluntad.

C. RUIZ CARNERO.

CAFÉ ALAMEDA

—HELADOS DEL DIA—
—Mantecado.—Espuma de café.—Fresa.
—GRANIZADOS
—Avellana.—Almendra tostada.—Naranja.
—Limon.—Barquillo parisién
SORBETE DESDE LAS 12 DEL DIA
—Servicio a domicilio—

LONDRES

Rumania

Londres y Agosto, 1916

El yugo turco no pesó nunca con gran dureza sobre el noble cuello latino de los rumanos. Los dos principados de Moldavia y Valaquia eran como las extremidades del inmenso cuerpo imperial, que apenas sentían la corriente circulatoria de la Administración otomana. Como esa corriente solía acarrear hacia la capital la crema de las riquezas provinciales, los rumanos vivían relativamente contentos del olvido en que los tenía el invasor. Y a la sombra de este olvido prosperaban las boyardas o grandes propietarios de la tierra que, por excepción en los Balcanes, no habían visto naufragar sus bienes en la inundación musulmana.

Sacudido el yugo turco, a raíz de la guerra de Crimea, Valaquia y Moldavia unieron sus destinos bajo el Hospodar Alejandro Couza, quien, sin duda continuado por los aires del siglo, suprimió los monasterios que consagraban a la gloria de Dios la quinta parte de la tierra rumana. No desagrado la medida; mas cuando el Hospodar intentó poner sus manos pederas en la emancipación espiritual y económica de los campesinos, mediante la abolición del feudalismo y la propagación de la enseñanza, un pronunciamiento político-militar le privó del mando que con tan poca discreción ejercía, y la Corona pasó a ornar las sienes del Príncipe Carlos de Hohenzollern.

Mal seguro en su nuevo Trono al principio de su reinado, pronto cobró aplomo el Rey, cuando, a favor de los bellosos proyectos de Rusia, el año 77, Rumania declaró su plena independencia a cambio de una alianza con el Zar. La guerra turca terminó, sin embargo, con una grave decepción para Rumania, que, a cambio de la Dubradia, media búlgara, se vio obligada a ceder a Rusia la Besarabia rumana. Mis terminó la guerra y las cosas volvieron a su curso normal. Los aldeanos trabajaban las tierras y los boyardos consumían el trigo y el vino. Bucarest se convirtió en una ciudad ultramoderna, y, andando el tiempo, ha llegado a rivalizar en elegancia con el Boulevard des Batignolles. Un sufragio complicado, cuidadosamente estudiado para que cada ciudadano disfrutara de la cantidad exacta de libertad que podía administrarse sin perjudicar a sí mismo ni perjudicar al orden establecido, funciona con tanta regularidad, que Rumania es casi el único país del mundo donde los Gobiernos no pierden nunca las elecciones. La agricultura prospera, la industria alimentada por la riqueza minera y petrolífera, y el comercio satisfecho, contribuyen de buen grado al sostenimiento de su Ejército en el cual el Rey Carlos, como buen prusiano, ha puesto todos sus amores. Como modelo, Prusia; como ideal, la Gran Rumania; la conquista de la Besarabia rusa, la Bukovina austriaca y la Transilvania húngara.

El año 13 la hacienda Rumania vio de nuevo la guerra en sus fronteras. Mas escarmentada de los peligros de una intervención prematura por la aventura del 78, aguardó a que la situación madurara y escogió admirablemente el momento para vencer sin luchar. La paz báltica se firmó en Bucarest.

Pero la paz es bien efímera en los Balcanes. Y al año apenas de su triunfo de Bucarest, Rumania se encontraba de nuevo frente al dilema: intervención o neutralidad. El hombre llamado a resolverlo es Juan Bratianu, primer ministro y jefe del partido liberal. Cuenta con la confianza del Rey Carlos y con el prestigio de un nombre que su padre hizo ilustre en la política y que él sabe llevar dignamente. Además, su hermano Vinilia Bratianu es una potencia financiera y dirige el Banco Nacional.

Frente a este tronco político-financiero que arrastra al partido liberal, el partido conservador se halla desorganizado. El veterano Mioresci se ha confinado en un desdén y decorativo apartamiento de la política desde que la última crisis le arrojó del Poder. La mayoría del partido sigue a Marghiloman, político ondante y flexible, que pronuncia *germanofilo*, pero escribe *neutral*. Los elementos adictos a la política del insigne Filipescu han enarbolado con entusiasmo la bandera intervencionista al lado de los aliados; y el partido conservador democrático, que sigue las inspiraciones del ilustre Take Jonescu, rivaliza con los filipescuistas en su belico ardor. Las diferencias doctrinales que separan estas fracciones del partido conservador rumano son de índole reservada; pero a pesar de su gravedad, los distintos caudillos conservadores supieron dominar en aras del interés de la nación cuando el Gabinete liberal presentó el pasado Abril algunas reformas fiscales e industriales—como el aumento de los impuestos directos y la monopolización del petróleo—que ponían en peligro las reservas de capital indispensables para el florecimiento de la industria nacional rumana.

Aparte estas coincidencias, evidentemente causadas por un patriotismo exigente, las ramas «neutralista» y «aliada» del partido conservador viven en plena guerra sobre la cuestión candente: la intervención de Rumania. La primera,

más numerosa, se inspira en la desconfianza hacia Rusia, que ha quedado en la memoria rumana desde el año 78, y se apoya en el partido de los boyardos, que verían con poco entusiasmo la entrada en Rumania de tres millones de transilvanos, indisciplinados y rebeldes, incapaces de comprender las bellezas del sistema rural y del sufragio complicado. La segunda complementa su fe incompleta en Rusia con la palabra de Francia, la siempre admirada, y de Inglaterra la incorruptible. Mas los conservadores intervencionistas hallaron pronto que la causa principal de su inferioridad estaba en su división en adictos de Filipescu y amigos de Jonescu. A partir de este momento empezaron a correr por los Circuitos políticos de Bucarest rumores de aproximación entre filipescuistas y jonesquistas. En efecto, los dos ilustres caudillos celebraban frecuentes y defendidas conferencias, a la salida de las cuales guardaban impenetrable reserva, y tras un período prudente de preparación de la opinión, los rumores tuvieron confirmación por el anuncio de la formación de un partido fusionista, del que fue elegido jefe indiscutible el eminente Take Jonescu y al que dio su apoyo incondicional el ilustre caudillo Filipescu.

Mientras tanto, Bratianu continúa sus laboriosas negociaciones con los ministros de la «Entente». Utilizando los entusiasmos de los fusionistas para contrarrestar los escrúpulos neutralistas de Marghiloman, el primer ministro sigue un rumbo medio. La lectura de la Prensa rumana y alemana no permite dudar que el Gobierno rumano ha decidido intervenir. Pero Bratianu contemporiza porque desea: primero, escoger el momento favorable; segundo, limitar su intervención a la ocupación de los territorios austro-húngaros que ambiciona Rumania y no declarar la guerra a Alemania, y tercero, esperar a que Sarraill haya iniciado su ofensiva.

La primera y la tercera condiciones se van realizando rápidamente. Los triunfos de Brusiloff crean una situación ideal para la entrada de Rumania en la lucha en condiciones inmejorables. Y la ofensiva de Salónica no puede demorarse por mucho tiempo. La entrada de las tropas serbias en territorio serbio, cerca de Doiran. Mas la segunda es probablemente irrealizable. La guerra parcial de Italia ha sido una mera ficción diplomática, necesitada por el futuro entrelazamiento de intereses financieros italo-alemanes, y aun así, según noticias recientes, no logrará resistir a la fuerza de las cosas. El avispero báltico no permite este aislamiento. El general Gradescu, hasta hace poco miembro del Estado Mayor rumano y ahora crítico militar del *Adevener*, habla, en un artículo reciente, de los 200.000 rusos que han de pasar a Bulgaria a través de la Dubradia.

No habrá, pues, media guerra; sino una guerra completa, en la que Rumania, combatiendo contra todos los enemigos de Rusia, conquiste las provincias irredentas. En uno de sus recientes despachos al *Berliner Tageblatt*, Leo Lederer, el corresponsal más enterado de Bucarest, anuncia las próximas hostilidades con estas palabras concretas: «El primer tren de municiones ha llegado de Rusia y se encuentra en Jasi».

SALVADOR DE MADARIAGA.

Miscelánea

En la Diputación

Comisión provincial
Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Ortiz Pujazon, asistiendo los señores La Guardia, Velázquez, Aguilera, Gómez Carrillo y Cuadrado.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:
Restringir en lo posible el ingreso en los establecimientos benéficos, para lo cual se fijará un turno en los solicitantes, los que ingresarán a medida que las plazas vayan quedando vacantes. Dicho acuerdo fué propuesto por los señores diputados visitantes de los mencionados establecimientos.

Aprobar la distribución de fondos hecha por contaduría para el mes de Septiembre próximo.
Quedar enterados de varias Reales órdenes del ministerio de la Gobernación, en virtud de las cuales se confirman los acuerdos de la Comisión provincial, en lo que se refiere a las elecciones municipales verificadas en Guadix, Cortes, Graena, Díezma y Benalúa de las Villas.

Rescindir el contrato que tiene doña María Perera Martínez, con la Diputación, para el suministro de carnes a los establecimientos benéficos, por falta de pago de tres mensualidades.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Juan B. Sánchez y otros contra las cuotas impuestas a dichos señores en el reparto vecinal del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros.
Que pase a informe del diputado señor La Guardia la solicitud de don Carlos Carreras. Hitos, al efecto de que se

Fábrica de Chocolates

—HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ—
CAFES — TES — Y AZUCARES
ESCUDO DEL CARMEN, 15.—GRANADA

autorice a derivar 355 litros de agua por segundo, del río Monachil.

Autorizar el ingreso en el Hospicio de Francisco Orozco Villar, una vez que le corresponda su turno.

Conceder al empleado de Contaduría don José González Vázquez, un mes de licencia.

Aprobar una cuenta de 13 pesetas, presentada por don Ricardo Vilchez, por efectos suministrados para las habilitaciones particulares del señor Gobernador civil.

Informar a dicha autoridad que procede desestimar el recurso que ha interpuesto don José Fernández Espigares, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Charches, en virtud del cual fué declarado responsable de la deuda de 1.011,20 pesetas. Contra este acuerdo vota el diputado señor Aguilera Gómez.

Que al objeto de la subasta del suministro, se anuncie el estado de precios, distribución de los artículos que figurarán en cada lote y pliego de condiciones para la misma.

Autorizar la salida del hospital de San Lázaro, de los leprosos de otras provincias Luis Benito Martínez y Paulino Fernández Garrido.

Igualmente autorizar la salida del Manicomio de Pedro Sánchez Pérez y Antonio Fernández Rodríguez.

Conceder 15 días de licencia al practicante del hospital de San Juan de Dios, don Manuel Calero y nombrar para sustituirle, durante dicho tiempo, a su compañero señor Martínez.

Que al objeto de trasladar a esta ciudad, desde Cádiz, a la demente María Negro, se interese del alcalde de Laro la certificación de nacimiento y el oportuno expediente de pobreza de aquella.

Por último, a propuesta del señor evasiones de los acogidos en dicho centro, que se tape la puerta que da al Sotano.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La corrida de la Prensa

La Asociación de la Prensa tiene ya hechos la combinación y contratos de su corrida, que se verificará el segundo domingo del próximo mes de Octubre. Se lidiarán ocho magníficos toros del Marqués de Villagodio, de cinco años cumplidos y de soberbia lámina. Esta ganadería, que goza de gran fama y que se corre con frecuencia en las plazas del Norte, creemos que es completamente desconocida en Andalucía, siendo los granadinos los primeros que podrán apreciar con cuanta razón se le concedió el premio en el famoso concurso de reses bravas de San Sebastián.

La Asociación de la Prensa inspirándose en el sentir de la mayoría del público, ha prescindido este año de los *feñomenos*, y ha contratado a los valientes matadores Curro Martín Vázquez, Ballesteros, Celita y Fortuna. Este último, que está llamando la atención por sus faenas, tomará la alternativa el 15 de Septiembre en Madrid.

Como se ve, la corrida de la Asociación de la Prensa ofrece este año excepcionales atractivos y promete ser un acontecimiento taurino.

Ecos de la vida

Por ausencia del Gobernador Eclesiástico (S. P.) D. Ramón Pérez Rodríguez, se ha encargado del mencionado cargo, el canónigo D. Blas Ayllón.

Anoche fué vaticada la respetable madre del coadjutor de San Cecilio don Emilio Muros Robledo.

S. D. M. fué conducido bajo palio por el Gobernador Eclesiástico don Blas Ayllón.

Asistía también una capilla de música. Anteanoche, a las nueve, se verificó en la iglesia parroquial de San Cecilio, el bautizo de un hermoso niño, hijo del industrial don Francisco Alvarez de la Osa y de su bella esposa doña Encarnación Alvarez Hurtado.

«Las aguas bautismales le fueron administradas por el virtuoso sacerdote don Víctor Ruiz Casas».

Al noñito le fué impuesto el nombre de Vicente y fueron padrinos don Fernando Gallego González y su esposa doña Josefina Deigado Ferrer de Argote, firmando el acta como testigos don Antonio Salguero Samos y don Juan Maurrell.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados trasladáronse a casa de los padres del nuevo cristiano, donde fueron espléndidamente obsequiados.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo la familia del señor Alvarez, unan la nuestra más sincera.

Se han hospedado en el hotel París: D. Francisco Sierra Montañez, don Antonio Peñañel, M. Hugo M. Ily, don José María Sostres, D. Enrique Mitag, don A. Arón, D. Antonio Castilla Abril, don Miguel Rodríguez y señora, D. Victorio Fernández, D. Miguel Ramos y don Juan Carmona.

Café Royal

—HELADOS PARA HOY—
Mantecado
Espuma de café
Crema de chocolate
Pera.
GRANIZADOS
Café con leche.—Avellana
Almendra.—Limon.
—Billares—Tresillo—

Aviso a las familias

En SAN JOSE nueva rebaja de precios para terminar la liquidación del género de verano.

A precio inverosímil, de barato, se venden muchos géneros para Vestidos y prendas de Señora, para Trajes y Gamasas de hombre y para ropa interior de todas las clases y para todos los usos.

Géneros especiales para Equipo de Novia, de niño y para los Baños. Ropa para la Cama; para la Mesa y para la Casa.

Los billetes del Tranvía se admiten para el pago en la forma conveniente.

Ocasión verdad de comprar barato

PIDASE EL PROSPECTO

SAN JOSE - Reyes Católicos, 25

En el Ayuntamiento

Comisión de Cementerios
Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Sánchez López, se reunió ayer la comisión de Cementerios, adoptando los acuerdos siguientes: primero, a don Francisco Zurita, por compra a doña María del Pozo.

Conceder traslado a fosa de los restos de doña Mercedes Tortosa, que se encontraban en una fosa ordinaria. Conceder también autorización para trasladar a una fosa especial los restos de Purificación Nieto Prados.

Dichos traslados fueron concedidos a condición de abonar anticipadamente los derechos.

Se hace público que el día 30 del actual expira el plazo voluntario para sacar las cédulas personales.

Colonias escolares
El próximo jueves regresará de Viznar la colonia escolar de niñas que marchó hace días a dicho pueblo.

De la misma, que irá acompañada de 50, saldrá el mismo día para Viznar.

Cruz de Beneficencia

El alcalde señor Sánchez López, ha dirigido caritas a los de la provincia que aún no han devuelto firmados los mensajes de los municipios pidiendo para don Alfonso XIII la cruz de Beneficencia.

Los azucareros

El jefe de los liberales de la provincia, D. Juan Ramón La Chica, en unión de la comisión de fabricantes y labradores, nombrada anteayer después del mitin, marchó ayer a Madrid en el expreso de los Andaluces.

A la estación acudieron numerosos público a despedir, a la comisión que ha de gestionar en la Corte la derogación de la real orden Urzúiz.

Un moctio "fe-rrible"

Felipe Alvarez Heredia, habitante en la calle de San Juan de los Reyes, número 9, es un moctio de veinte años, de estos que se dicen valientes, y que ya son conocidos por sus cosas de la policía y guardias municipales en otras ocasiones.

Ayer tarde marchaba Felipe, completamente mareado por la Carrera de Darro, escandalizando a más y mejor.

En el Paseo de los Tristes llegó a él escandalizante a tal grado, que varios guardias municipales que por allí pasaban, se vieron precisados a intervenir.

Nunca lo hubieran hecho. Cuando llevaban a Felipe a su domicilio para que durmiera la tinita arremetió éste contra los municipales, golpeándoles a más mejor e intentando mordérselos.

El vecindario de la calle de Zafra, donde estos hechos se desarrollaban, presenciaba la escena conmovido de aquello «iba a terminar en tragedia».

Felipe arrojó al suelo a los guardias, y sacó una navaja barbeta que manejaba a más y mejor.

Los municipales pudieron por fin reducir al borracho Felipe y conducirlo a la Casa de Socorro, donde descansó, hasta que pasada la *tojada* fué trasladado a la Jefatura.

El cabo de la guardia municipal Faustino Vilaplana Abad, de treintiseis años, a quien preferentemente acometió el Felipe, resultó con erosiones en el ojo izquierdo y en el cuello, de cuyas lesiones fué curado en la Casa de Socorro.

Los otros guardias resultaron con erosiones sin importancia.

Neurastol Granulado Espinar

REGISTRADO

Curación segura de la **NEURASTENIA - DESEQUILIBRIO NERVIOSO**
DESNUTRICION - ANEMIA - INAPETENCIA - MELANCOLIA
EMBARAZO - CRIANZA

ES DE SABOR AGRADABLE Y NO HAY QUE PRIVARSE DE NINGUN ALIMENTO
DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS



Enfermos del Estómago e Intestinos

TOMAD LA ESTOMACALINA ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES ACEDIAS, HIPERCLOHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES ETC. CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTRO-INTESTINALES DIARRREAS, COLICOS.

PRECIO: CUATRO PESETAS FRASCO
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR
Romanones, 13. - MADRID

ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

Carrillo y Compañía

ABOS Y PRIMERAS MATERIAS

Fábrica de abonos orgánicos en Híjar.
Himacenes de toda clase de primeras materias (garantizadas) en Granada, Almería, Málaga, Híjar, Guadix y Baza.

FABRICACION DE ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Dirección y Oficinas en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 13.
Fábrica de Híjar Sulfúrico en Híjar.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 6,50 pesetas.

Solución Benedicta

de glicero-fosfato de cal con CREOSOL. Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis. Debilidad general. Frasco 2,50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID
De venta en la FARMACIA de D. H. MONTES GARZON

REYES CAZOLICOS, 20. - GRANADA.

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1883

DOMICILIO SOCIAL: en Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 8.
Sucursal en Madrid, Atocha, 27

Esta Compañía cuenta 32 años de existencia y es la única en su clase que está domiciliada en Andalucía

REPRESENTANTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA

Ramiro Alfonso y Molina, Racha de Santo Domingo, 8.

Autorizado por la Comisaría General

de Seguros en 16 de Marzo de 1909

Balneario de LA MALAHA

Cuatro abundantes manantiales. Aguas radioactivas

Termales de San Francisco, 33°. La Concepción 29°. Las aguas y de ambos manantiales, son Clorurado Sódicas, Bicarbonatadas, Arsenicales, siendo de reconocida eficacia para combatir el Reumatismo. Catarras crónicos, Neurragias, Enfermedades de la Piel y especialmente Herpesismo, gozando justa fama desde antiguo como curativas de esta enfermedad.

Baño de la Salud, 13°. Sus aguas son sulfatadas, Cálcicas, variadas, Cloruradas Bicarbonatadas. Se encuentran con excelente resultado en el tratamiento de las enfermedades de la Matriz, Metritis, y Descensos, Leucorreas, Esterilidad y Desarréglos Menstruales, Enfermedades de la Sangre, Anemia, Clorosis en las nerviosas Epilepsia, Histerismo, Neurastenia y Trastornos mentales.

Fuente de Santiago, 20°. Aguas Cloruradas Sódicas débiles Ferruginosas. Se usan en bebidas, en las Enfermedades del Aparato Digestivo. Falta de Apetito, Lentitud o Inercia de las Digestiones, Constipación o Extremismo Crónico. Hígado y Riñones.

Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de Septiembre
Dirección al Propietario, D. Diego Romero
Calle de Misericordia 3. - GRANADA
Para informes, en LA PRENSA, ACERA DEL CASINO, 15

AURORA Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas. CAPITAL DESCARBOLADO: 3.000.000 de pesetas.

Don Miguel García Carilla - Mesones núm. 62.

Nuestro periódico gratuito

Conservar usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos

LA PAZ
Oficinas, 10, y TINTES 1 y 5 (ZACATIN)
Precios seriamente fijos

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos en los Almacenes LA PAZ

Oficinas, 10, y TINTES 1 y 5 (ZACATIN)

Se compra oro, plata y platinillo, y toda clase de alhajas usadas. José Don López-Zacatin 11, esquina a la Alcaicería.

Se vende un break con llantas de goma, una jardinería una berlina y dos libras todo nuevo Las libras sin estrenar. Para tratar calle de Mirasol, 28, (antes Toril), de tres a seis de la tarde.

Se alquila un buen local con oficina u otra dependencia. Pasaje de Robles Pozo, darán razón en la portería.

Se vende o se arrienda en ventajosas condiciones, un horno de pan cocer, con amasadoras mecánicas, accionadas por motor eléctrico.

Razón, en los Ogijares, Antonio García Jiménez.

Se vende gran establecimiento de mercadería y novedades. Extenso surtido en bordados y encajes. Mesones 61 y 63 local que ocupó la confitería Los Alpes



VAPORES PARA ORAN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TIRIA Y FRANEOL

De la Línea Tintore

Saldrá de Almería el jueves 27 de Julio con escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería, directo, el miércoles 26, a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 10 de Agosto.

Para los viajeros deberá llegar con tres días de anticipación a la salida del vapor, para preparar sus pasaportes; a más de los documentos necesarios, necesitan una fotografía.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara 75; 3.ª clase, 35; Idem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

¿Para obtener un pecho duro y hermoso?

La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado, que use

"Agua Oriental"

y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es de uso externo.

Frasco con Instrucciones, 7 pesetas

Depositarlos en Madrid: Señores, Martí y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.

Alfonso Torres, Reyes Católicos 29.—Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatin, 40.—El buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

El triunfo de un detective

POR MARC MARIO
RAMON SOPENA, EDITOR
Provenza, núm. 95.—Barcelona

119

fillo, de Lucenay, esto les importaba muy poco.

El segundo lugar a propósito era un: gloria que se componía de dos habitaciones; estaba muy cerca del castillo. Más no era de suponer que la Condesa se refugiara en su lugar donde corría peligro de que la serpiente andara diez veces por día.

El tercer lugar es un pabellón en ruinas y destrozado, en el cual andaban los murciélagos. Se halla en el recodo más salvaje y menos frecuentado del parque. El conde Germain observó que la condesa, mujer delicada aficionada al lujo, no escogería tal lugar, a menos que el caso fuese muy de veras comprometido.

No recordaba él, Germain, haber visitado, desde hacía mucho tiempo, esa ruina. Pero si que los pisos porridos por la humedad se hundían al andar. Sentíase además una olor a hoho y a vetustez, como si se exhalaran de un cementerio.

Era opinión suya que la Condesa, sintiendo que estuviese aún en la ruina, debía albergarse en una habitación de su castillo a la que pasaba a buen seguro, por una puerta falsa, que solamente ella conocía.

—Condesa no tiene castillo!—replica Desclos.—Comisión extralegal, nombrada por Prefecto policía, ha hecho investigación y puéstole los sellos. Agentes lo habitan en secreto y rondan; domésticos vigilados, guardia exterior bien organizada.

—¿Desde cuándo?—preguntó Antonio.

—Desde anteaer.

bitación de su castillo a la que pasaba a buen seguro, por una puerta falsa, que solamente ella conocía.

—Condesa no tiene castillo!—replica Desclos.—Comisión extralegal, nombrada por Prefecto policía, ha hecho investigación y puéstole los sellos. Agentes lo habitan en secreto y rondan; domésticos vigilados, guardia exterior bien organizada.

—¿Desde cuándo?—preguntó Antonio.

—Desde anteaer.

—Así, tal vez hayan detenido ya a la Condesa.

—Porque me habrán avisado. Los agentes saben estoy en la yesteria compadre, Germain; tienen orden de prevenirme antes que a nadie.

—Si ello es así—dijo a este punto Germain—no puede estar en otra parte, a mi juicio, que en la casa del guarda o en la gloria.

—Vamos a verlo ahora—aquí la voz de Desclos tomó un acento de solemnidad.—Llegamos ya al cabo de nuestra tarea. Y debemos proceder rápidamente. Antes de salir, eñan ustedes, y ténganlo muy presente, que, por poco que se pueda, es preferible cogernos vivos. Así, pues, que nadie haga uso de las armas sino en un caso extremo. Ahora, en marcha. M. Antonio y Guillermo se encaminaron a la casa del guarda. La consigna se limita a observar, no dejarse ver y volver acá, cualquiera que sea el resultado, cuando muy mucho de no despertar sospechas.

Si nuestros enemigos estuviesen allí, esta noche o mañana iríamos todos a la vez.

Lajarrige y Andrés vigilarán la gloria. Germain y yo vamos a dar una vuelta por las ruinas.

Quiso hacer Antonio algunas objeciones. Empeñábase en entrar, a viva fuerza, en la casa del guarda, porque se le antojaba ridículo que varios hombres bien armados temiesen a dos mujeres y un rústico.

—A este rústico—dijo—le conozco ya. Lo tuve ante mí en el bosque de Brussieu; y huyó como un gamo, sin esperar a que me acercara.

—Este le valió una réplica, bastante dura, de Desclos, que dijo así:

—Con frecuencia ha comprometido usted los intereses de todos por sus imprudencias, D. Antonio. Si no se trata más que de usted, dejarle obrar a sus anchas; pero hay otras muchas personas cuyos intereses están en juego también, aparte la familia de Brussieu. Ejecútense, pues, mi plan, o no se le eñe usted en el asunto, pues, si el golpe fallara, reanudarían sus tratadas nuestros enemigos, y sería usted el más perjudicado.

—Antonio, como todos los caracteres: vivos, generosos en el fondo, sometióse muy luego a semejantes razonamientos.

—Así, alejose con la cabeza un tanto baja, repitiendo que obedecería sin replicar.

Desclos quedóse sólo con Germain.

Ante ellos se presentaba una parte del bosque, inextricable, que, aun a pesar de no haber hojas, nada les dejaba ver.

Orientóse Germain, luego, separando con precaución un matorral, mostró a su compañero una senda, a medio trazar, que se internaba bajo la ramada.

Desclos siguió por la estrecha senda; después contentando a su compañero por el brazo, adelantóse, el atibundado cuidadosamente.

—Ahora a lo nuestro—dijo el ex agente.

—Creo, señor Desclos, que no tendremos gran cosa que hacer.

—¿Qué sabe usted, compadre Germain?

—Lo sospecho.

—No es éste mi parecer.

—Luego, ¿supone usted que nuestras gentes se cobijan en el pabellón?

—Sí.

—¿Pero si está inhabitable?

—Razón de más.

Desclos tenía tal aire de certidumbre, que Germain quedó persuadido. Muy luego se alejaron los dos. El antiguo gendarme llevaba un fusil de caza de dos tiros. Desclos se contentó con su revólver.

Franquearon el muro del parque, y, durante una hora, próximamente, anduvieron por el bosque siguiendo unos senderos tortuosos y descuidados.

—Atención—dijo de pronto Germain.

Ante ellos se presentaba una parte del bosque, inextricable, que, aun a pesar de no haber hojas, nada les dejaba ver.

Orientóse Germain, luego, separando con precaución un matorral, mostró a su compañero una senda, a medio trazar, que se internaba bajo la ramada.

Desclos siguió por la estrecha senda; después contentando a su compañero por el brazo, adelantóse, el atibundado cuidadosamente.

De pronto se agachó. Había allí unas matas de retama con los tallos aplastados.

—Un paso—dijo Desclos.

Un metro más allá encontraron un tronco que les cortaba el camino. Pero lo habían partido por la mitad, y urido luego los dos fragmentos de manera que no se notara.

—Un segundo paso—agregó Desclos.

Y por tercera vez se paró ante una depresión del suelo en la que se habían estancado las aguas de la lluvia.

Rascóse la nariz Desclos con aire pensativo.

Agachóse de nuevo y se arrojó. Con su cuchillo abrió una especie de canal por la que se coló el agua.

Al cabo de algunos minutos, aquel estanque en pequeño quedaba seco dejando ver, a los ojos del observador, su fondo lodoso.

En un espacio de un metro, a lo largo, distinguíanse unas huellas de pasos.

La dificultad era de reconocerlas, porque las huellas se confundían por señalarse unas sobre otras.

Después de algunos minutos de atención, Desclos se sonrió.

—Mire usted—dijo a su acólito.—He ahí un pie pequeño, bien calzado y con tacones un tanto puntiagudos. Al lado vea usted las huellas de un pie más ancho y con tacones planos. No obstante, también es pie de mujer... Vea usted aquí esta huella de

unos zapatos claveteados la suela de un rústico. Tenemos, pues las fieras en su guarida.

La alegría del descubrimiento tornaba locuaz a Desclos.

Los dos hurones avanzaron con cautela.

El pasaje tornábase cada vez más difícil; obstruían el piso hierbas secas y troncos.

Desclos, con ojo avisor, inspeccionaba el suelo y la arcada por debajo de la cual se deslizaba. Otra vez se detuvo en una rama espinosa, vió un objeto imperceptible; eran unos cables de mujer, largos, y finísimos.

A pesar de la oscuridad relativa del lugar, pudo reconocer el color rubio dorado; ese color no muy común y que hermoseaba la cabellera de Andrea.

—Las tenemos—dijo el ex agente.—¡Adelante!

—¡Guardémonos muy bien!—dijo Desclos.—Bonita ocasión para dejarnos cazar, porque es de suponer que estén en acecho!

—Entonces ¿qué vamos a hacer?

—Usted se vuelve a la yesteria y espera a los demás.

El transporte de carbones

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una real orden, cuya parte dispositiva establece:

1.º Que las Empresas ferroviarias transportadoras de carbón exijan al tiempo de facturar esta mercancía un documento acreditativo de la mina de donde la mercancía proceda, de la cuantía de la mercancía, de la persona del expedidor y del consignatario.

2.º Si esta mercancía no fuera descargada en el plazo que prescribe la tarifa especial por la que se ha efectuado su transporte, y en todo caso dentro del de doce horas, se señalará la real orden de 30 de Noviembre de 1900, dictada para evitar los conflictos a que dio lugar la aglomeración de mercancías, entre otras, los carbones, procederá la Empresa a efectuar la descarga por cuenta del consignatario, relevándola de responsabilidad por pérdidas, averías y mojaduras, a menos de que éste u otros daños sean imputables a las Compañías por mala fe o incurria de sus agentes.

3.º Las Compañías verificarán esta descarga de modo tal que no se confundan una expedición con otra, para que por medio del certificado de origen pueda siempre el consignatario exigir al remitente la indemnización que le corresponde.

4.º Si los muelles o locales de que disponen hoy día las Empresas fueran insuficientes para efectuar la descarga con la distinción que se marca en el caso anterior, las Compañías alquilarán terrenos o locales, siendo de cuenta de los remitentes o consignatarios la parte proporcional que corresponda a cada expedición por este alfiler.

5.º Las Empresas ferroviarias transportadoras de carbón harán un cuadro de trenes en los que se lleve al máximo posible de éstos, a fin de buscar el fácil abastecimiento de dicha primera materia en España.

6.º Las Empresas citadas, en el plazo de quince días deben decir a este ministerio las posibilidades que tengan de nuevas adquisiciones de material, así como si encuentran medio de hacer contratos de arrendamiento de vagones para las épocas de mayor transporte de carbón con otras Compañías que pudieran no necesitar todo su material.

Crónica obrera

Accidente del trabajo

En la finca denominada «Zujaira», propiedad de D. Francisco Jiménez, se encontraba trillando el obrero Eugenio Molina Padial, el cual fue cogido por la trilla resultando con diferentes heridas en el cuerpo.

Fué asistido por el facultativo señor Mora Guarnido.

Del hecho se ha dado parte al Gobernador civil, a los efectos de la ley de accidentes del trabajo.

Los valores extranjeros

En la Gaceta se ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, para facilitar la aplicación del real decreto de 14 de Junio último, que da virtualidad legal a las disposiciones del proyecto de ley de la misma fecha, sobre valores extranjeros e introducción en el reino de los valores españoles domiciliados fuera del país.

En virtud de ella, se determina que las instancias, solicitando excepciones para emitir, pignorar, poner en circulación o en venta, e introducir en el mercado de España valores extranjeros, se eleven a la Dirección general de la Deuda y se inscriban en un registro especial.

Los valores extranjeros domiciliados en España con anterioridad al día 15 de Junio último, podrán ser libremente objeto de toda clase de operaciones, incluso las de renovación de depósitos o de préstamos con garantía de los mismos valores, siempre que aquella circunstancia sea justificada de un modo indubitable, y que, por lo que toca a las renovaciones expresadas en el resguardo, póliza o documento respectivo, constare en forma fehaciente que la operación primitiva u originaria se realizó con antelación a dicha fecha.

Dentro del tercer día se resolverá por la Dirección general lo que sea procedente en cada caso, y se notificará a los interesados en la forma reglamentaria, comunicándose a la vez a la Dirección general de Aduanas y a la Aduana respectiva las autorizaciones que se acordasen.

Las entidades o personas, sean o no nacionales, que deseen introducir en España valores públicos españoles o de Corporaciones o Sociedades, también españolas, domiciliadas en el extranjero, darán noticia de su determinación o propósito a ese Centro directivo por medio de declaración impresa por duplicado. En dicha declaración, además del número, clase y numeración de los valores, se habrá de consignar el lugar de procedencia y el de destino, la Aduana o el medio por el que haya de efectuarse la importación y la fecha aproximada en que ésta hubiera de llevarse a cabo.

Registradas y numeradas las declaraciones a seguida de su presentación, se entregará en el acto a los presentadores los ejemplares duplicados de las mismas, los cuales servirán para justificar en todo caso el cumplimiento de los requisitos establecidos. Una vez en poder del presentador el ejemplar duplicado de la declaración ya registrada, podrá ser libremente introducidos los respectivos valores, debiendo ser conservado dicho documento al efecto de comprobar la introducción cuando el Gobierno en uso de la facultad que le está atribuida dispusiere la intervención de estas operaciones.

Información oficial

Guardia civil

La de Montegiclar ha detenido a Francisco Lindes, autor del robo de ocho cerdos y cinco ovejas, cometido en Tínes (Jaén) en las propiedades denominadas Villa-Andrés.

—La de Moreda a varios sujetos conocidos por los Corrales, por haber robado ganado de D. Antonio Martínez.

—La de Salobreña a Vicente Rodríguez y su hijo Francisco por maltratar a Francisco Ramón Medina.

Subasta

A los diez días de publicarse el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial se verificará en Pinos del Rey la subasta de los pastos de sus montes públicos.

Pagos de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos al Tesorero de la Junta de Protección a la Infancia y Depositario pagador.

Subasta de armas

El día primero del próximo Septiembre, se verificará en el cuartel de la Guardia civil, «Las Palmas», la subasta de las armas ocupadas por los individuos de la Benemérita.

Los componentes del Jabón de Heno de Pravia ejercen una acción muy beneficiosa sobre la epidermis. Unos la blanquean, otros estimulan la cohesión de los tejidos y la estiran, otros la perfuman y la dan la fragancia inconfundible de la juventud. No uséis otro jabón.

Las esencias de plantas

Se ha publicado la siguiente Real orden:

1.º Que los industriales que se dediquen a la destilación de esencias de plantas y flores silvestres en ambulancia, comuniquen por escrito a los inspectores de la Renta del alcohol de las demarcaciones respectivas, los lugares en que hayan de realizar las destilaciones, exhibiéndoles la inscripción en la matrícula industrial, y acusando recibo aquellos funcionarios para garantía de los interesados.

2.º Cuando terminen las destilaciones lo comunicarán a dichos inspectores que precintarán los alambiques levantando acta de esta operación que suscribirán los interesados, obligándose a no levantar el precinto sin autorización de aquéllos.

3.º La falta de cumplimiento de las anteriores obligaciones se penará con la multa de 25 a 250 pesetas que señala el artículo 175 del Reglamento vigente de la Renta del alcohol, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran los destiladores si no se hubieran inscrito en la matrícula industrial; y

4.º Los inspectores de la Renta del alcohol vigilarán el uso que se haga de los alambiques mencionados.

El impuesto único

Se ruega a los socios de la Liga granadina, concurran con puntualidad al domicilio social, esta noche a las ocho y media, con objeto de celebrar su reunión semanal reglamentaria, leer y comentar libros que tratan del impuesto único.

La entrada es pública.

Telefonemas detenidos

En la Central de Teléfonos Interurbanos se encuentran detenidos los siguientes telefonemas, por no encontrar los destinatarios:

De Valencia.—Antonio Mora, Hotel Falcón; desconocido.
De Valencia.—Aranda, Pasaje Robles, 3.º, ausente.
De Madrid.—Rafael Montesinos, San José, 7; ausente.

Veladas musicales

He aquí el programa que se ejecutará esta noche en el Café Alameda:

1.º La gracia de Dios.
2.º Moros y cristianos, fantasía.
3.º Fantasía de Cavalleria rusticana.
4.º Primer tiempo de la primera sinfonía de Beethoven.
5.º Andante de la primera sinfonía de Beethoven.
6.º Pasodoble.

Casos y cosas

En la Casa de Socorro han sido curados:

Rafael Rosales, de cuarenta y cinco años de contusión en la espalda; Antonio Martos, de cuarenta y ocho, de arañazos por carreta de gato en la mano derecha; Juan Heredia, de seis, de herida contusa en la cara y Dionisio Marin, de cuarenta y siete, de erosiones en la cara, a consecuencia de una caída.

EL BUEN GUSTO

== ZACATIN, 12 ==

Para caballeros y para niños extenso surtido en sombreros Canottiers, Italia, Panamá y Shalacof.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá salvan a los niños.

"Conservas Trevijano"

Reconocidas como la primera marca española.

BALNEARIOS DE

ALHAMBRA DE GRANADA

1.º Mayo a 30 Junio. 20 Agosto a 31 Octubre. Reuma. Artrismo. Enfermedades nerviosas. Dos manantiales de 47 y 49º de temperatura. Detalles al Administrador.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de Vacaciones.—Juzgado de Guadix. Contra José Rodríguez La Hoya y otro, sobre usurpación de funciones; abogados, señores Marín García y Casas Fernández; procuradores, señores Lacal y Romero; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado.—Contra Juan Manuel Párraga Hidalgo, sobre lesiones; abogado, señor Muñoz Ruiz; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Pleitos y causas

Se han recibido en esta Audiencia los siguientes pleitos:

Juzgado del Salvador.—D. Juan de la Cruz Sáenz de Sicilia y Arteaga con do-

ña Asunción y D.ª Carmen Arteaga Echevarría, sobre pago de cantidad.

Juzgado de Baza.—Contra Piedad Manzano y otra, sobre envenenamiento.

Crónica de espectáculos

Salón Regio

El programa de esta noche es muy atrayente. Se estrenarán la Revista Pathe, con informaciones de todo el mundo. Crepusculo, (dos partes); El último esfuerzo, (película cómica), y La Virgen del Mar, (tres partes).

La Virgen del Mar, es una grandiosa película, de argumento interesantísimo, que emociona y cautiva, y de artística presentación, en la que hay mucho que admirar. Es, en fin, una obra realmente espléndida que alcanzará gran éxito.

Se preparan grandes estrenos.

Cine Colón

Conforme avanza la proyección de los episodios de la notable película La Moneda Rota, aumenta la expectación por conocer los restantes, especialmente por la perfecta terminación de cada episodio, después de una serie de escenas a cual más interesante.

Mañana se darán el capítulo cuarto de esta película con el título de La Moneda Rota (2 partes), y la 5.ª titulada Encuentro fatal, completando un tan magnífico programa con la película en dos partes Tatjana y como fin de fiesta el formidable, único e inimitable Charlot, el rey de la risa, el remedador de la neurastenia con la chistísima película Charlot periodista.

Las secciones empiezan a las siete de la tarde para poder dar bien tan inmenso programa.

Se despachan localidades en el establecimiento de pianos de los señores López y Griffo en el Zacatin.

Plaza de toros

Para esta noche anuncia la Compañía del señor Ventur el beneficio del simpático artista Charlot dedicado al público, que tanto le aprecia.

Es gran acontecimiento y el público seguramente responderá acudiendo al circo de la plaza de toros a aplaudir a Charlot y pasar la velada distraidamente con tan célebre artista y con los demás números que componen la importante Compañía en la que sobresalen los Brothers Palmers con su peligroso y sensacional circo de la muerte y la familia Arizona, originales ciclistas seriocómicos.

NECROLOGÍA

Han fallecido en esta capital:

D.ª Rosario Fernández Ragon.
D. Antonio Ortega Fernández.
D. Juan Rojas Guerrero.

Josefa Santiago Cebrián, párvulo.
Gabriel Callejón González, idem.

REMITIDO

Granada 22 de Agosto de 1916.
Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi distinguido amigo: Con esta fecha envío a don Juan Echevarría y Alvarez, director del Noticiero Granadino, una carta cuya copia tengo el gusto de incluir en ésta rogándole, que la publique en su acreditado periódico, si juzga que puede merecer tan señalado honor.

Por ello le anticipo mi expresivas gracias su afectuoso amigo seguro servidor q. e. s. m., Manuel Sola.

Granada 22 de Agosto de 1916.
Señor don Juan Echevarría y Alvarez.
Mi distinguido amigo y compañero: El Noticiero Granadino, en su número de hoy, publica un artículo, que me resuelve a escribir a esta carta.

Me consta que no es usted el autor de ese artículo y se hace algún tiempo vi usted alejado del periódico y de Granada, pero como el articulista me ataca en términos tan destemplados como desprovistos en absoluto de fundamentos de verdad, sería conveniente y acaso pueda interesar a la opinión pública, que aclaremos algunas bases de la cuestión planteada.

1.º El autor del artículo publicado hoy por el Noticiero Granadino no es su director D. Juan Echevarría: este punto no necesita ser esclarecido para las personas que conocemos su culto estilo de escritor.

2.º No siendo usted el autor, yo le ruego que tenga la amabilidad de participarme, si acepta como bueno y en tal concepto hace suyo el artículo a que me refiero.

Si usted que no le dió vida llegase a adoptar a esa criatura, espero que no perderá nunca de vista la diferencia que existe entre un hijo legítimo y otro adoptivo.

Aclaradas estas bases, yo fijaría mi actitud, y por si influyera en su resolución, me complace anticiparle que yo no estoy dispuesto a entablar polémica con todo periodista que censure los actos de mi vida pública, pero en honores merecidos la aceptaría gustosísimo con usted.

La polémica versaría sobre este tema: El Ayuntamiento de Granada ha declarado oficialmente la inexactitud de una información publicada sobre colonias escolares por el Noticiero Granadino, y ello no obstante, el periódico insistió en su errónea información.

Vista la persistencia en el error, el jefe de una minoría propuso, y así se acordó en la sesión del sábado último, en la que, como en la anterior, ni una sola vez sonó el nombre de Noticiero Granadino; que para poner a salvo los prestigios del Cabildo y para que la opinión pública supiera la verdad, se fijase en los sitios de costumbre el correspondiente certificado, que acredite, como es cierto, que son 50 las niñas que forman la primera colonia escolar y no 37, como el Noticiero afirma.

Usted es, mi distinguido compañero y amigo, el director del periódico que a si mismo se imputó el error al insistir en él después de declarada oficialmente su existencia; yo soy el jefe de la minoría, y como mejor me sea posible, tendré un gran placer en mantener en esta

ocasión los prestigios de la Corporación municipal, más acreedora al respeto de todos de cuanto vulgarmente se cree y aun suculento propalarse. Al hacerlo, sólo he de lamentar verme forzado a enlazar con tales prestigios mi modesta personalidad, muy modesta y acaso por lo mismo más merecedora de la consideración que el Noticiero me ha negado.

De usted atento y s. s. q. e. s. m., Manuel Sola. (Es copia).

Libros

El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha por Miguel Cervantes de Saavedra. Primera edición castellana ilustrada con láminas originales del famoso dibujante español Daniel Urrabietta Viarge.

Acabamos de recibir los cuadernos 4.º a 5.º de esta artística edición, lujosamente presentada por la importante casa editorial de Salvat y Compañía, y que han acogido con entusiasmo cuantos conocían ya la valía extraordinaria de la obra que llevó a cabo el ilustre dibujante español Daniel Urrabietta Viarge. En concepto de los inteligentes, nadie ha logrado interpretar como él las personas y los paisajes a que dió vida la fantasía portentosa del Manco inmortal, y por ello era tanto más de lamentar que obra tan castiza y excelente sólo pudiera ser admirada en ediciones inglesas y francesas. Los señores Salvat y Compañía son merecedores, pues, del agradecimiento más sincero por haberse decidido a dar a luz esta edición.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 21 de Agosto, y de cuya exactitud no podemos responder:

Premiados con 500 pesetas

Decena y Centena
9 10 39 65 86 92 93 125
136 196 280 310 369 378 421 427
435 465 498 518 517 555 572 593
617 678 697 722 728 762 844 845
981

Mil
620 030 053 068 086 099 104 106
116 151 173 183 188 189 238 246
255 261 268 278 273 324 362 390
399 429 446 449 463 479 516 519
529 560 567 579 610 617 621 625
636 677 720 722 758 768 764 842
863 865 880 906 908 913 956 976

Dos mil
011 080 095 096 112 160 169 235
251 252 399 347 368 373 404 412
438 459 524 575 593 598 577 607
613 623 646 665 762 781 847 858
864 873 907 966 967 980

Tres mil
013 079 089 090 097 109 152 175
182 191 197 2 9 248 266 290 326
355 389 464 427 461 466 528 540
569 577 589 595 598 656 728 750
751 769 839 849 906 971 990

Cuatro mil
011 013 023 049 075 079 118 144
172 208 213 229 243 268 284 393
401 434 446 536 564 639 643 662
680 701 704 703 723 755 779 826
852 854 877 950 990 998

Cinco mil
007 013 031 034 092 093 123 130
172 175 194 274 346 358 369 372
375 394 454 449 464 484 485 514
559 656 674 677 717 775 823 881
959 965

Seis mil
003 011 029 048 053 112 174 237
250 285 3 9 319 321 372 376 388
391 426 464 476 493 538 556 592
603 650 706 713 784 813 837 870
880 962 964 992

Siete mil
035 076 093 109 138 192 234 239
240 354 365 378 388 455 473 481
482 549 600 652 713 318 735 775
8 6 384 832 857 887 902 921 929
632

Ocho mil
035 077 030 133 156 178 221 322
359 365 376 408 408 428 517 521
571 605 627 637 653 761 794 811
871 894 807 984 972

Nueve mil
020 043 089 108 119 166 174 177
245 270 341 349 423 446 458 468
498 561 624 654 656 659 668 680
690 994 703 716 740 760 772 807
827 895 885 908

Diez mil
039 046 062 072 076 175 179 189
225 249 243 426 434 467 483 579
527 598 633 791 833 838 848 884
896

Once mil
017 027 059 109 111 143 164 294
321 322 374 126 443 450 498 512
519 555 565 582 605 616 634 636
708 720 660 767 804 826 892 379

Doce mil
004 022 086 090 194 116 130 179
181 219 225 243 236 284 310 320
344 349 410 415 422 452 488 534
537 557 631 645 654 747 762 768
802 836 886 952 960

Trece mil
033 040 050 088 085 100 138 154
176 192 215 216 266 250 267 285
378 385 427 438 463 507 531 540
555 595 610 677 743 772 780 783
791 838 840 906 911 929 930 947
968 995

Catorce mil
010 088 047 038 192 241 529 553
554 571 517 587 590 613 623 660
773 778 782 816 838 848 850 922
932 936 954 960

Quince mil
100 140 146 152 178 183 195 204
222 273 279 314 355 456 367 401
413 440 463 466 497 525 632 677
685 697 701 733 873 817 823 824
825 886 930 981

Diez y seis mil
002 054 055 036 071 107 111 134
136 163 177 191 294 340 345 346
377 423 482 483 489 502 594 508
513 519 520 617 687 658 692 728
858 888 840 857 938 946 952

Diez y siete mil
060 088 086 162 176 262 232 293
364 378 423 457 482 564 590 608

Plaza de toros de Málaga

GRANDES CORRIDAS DE TOROS

Agosto 31.—Joselito, Belmonte y Saleri
TOROS DE MEDINA GARVEY

Septiembre 1.º—Joselito, Belmonte y Ballesteros
TOROS DE SANTA COLOMA

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio de trenes botijos y billetes económicos de ida y vuelta.

La Empresa a abierto un abono para estas grandes corridas

649 685 712 731 842 747 748 780
351 925 955 973

Diez y ocho mil
004 085 114 128 129 146 148 153
173 181 189 233 276 307 389 405
454 463 466 548 550 551 623 630
643 679 764 753 800 807 818 828
848 883 902 912 913 926

Diez y nueve mil
014 049 072 282 289 294 310 323
333 350 376 423 426 491 534 599
601 602 629 648 653 789 792 841
858 761 916 935 946 961 976 987

Veinte mil
038 059 082 091 107 140 157 207
223 276 294 328 349 345 366 370
396 397 415 423 629 632 646 647
693 710 722 732 763 819 873 903
907 978 979 994

Veintiun mil
028 032 034 040 053 073 079 105
128 139 166 118 227 228 248 272
321 335 390 391 395 466 468 500
509 635 661 727 728 745 753 832
783 800 814 824 827 833 836 853
884 894 899 903 911 920 936

Veintidós mil
006 096 060 063 104 117 143 155
163 169 169 191 214 282 317 372
375 395 401 510 566 569 581 609
929 638 651 667 734 750 794 815
837 875 958 989 993 995 998